

DIRECCION DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA Y EPIDEMIOLOGÍA

DEPARTAMENTO: Promocion de la Salud

PROGRAMA	TIPO DE SERVICIO O ATENCION QUE BRINDA AL PUBLICO EN GENERAL.
ALIMENTACION Y ACTIVIDAD FISICA	<p>El programa de alimentacion y Actividad Fisica realiza acciones de protección, promoción y prevención para el mejoramiento de la salud, promoviendo estilos de vida saludables que contribuyan a mejorar los hábitos alimentarios y de actividad física de la población a través de orientación sobre temas prioritarios tales como Alimentación Correcta y consumo de agua simple, Actividad física, desnutrición, sobrepeso y obesidad, además de incentivar la práctica de la lactancia materna exclusiva con una alimentación complementaria adecuada y la cultura alimentaria tradicional que contribuyan a un estilo de vida saludable, todo esto a través del desarrollo de ferias de la salud, talleres, sesiones educativas y eventos masivos y talleres didácticos con actividades lúdicas enfocadas a los niños y niñas en todos los entornos (laboral, comunitario, escolar). Se fortalece las competencias del personal de salud para que este a su vez realice acciones de prevención y promoción a la población además de que se realizan detecciones de peso y talla para toda la población. Se trabaja en coordinación con otras instancias gubernamentales para la aplicación de las políticas públicas que favorezcan la salud de la población así como a través de campañas publicitarias (medios masivos e impresos) se brinda la información correcta para que la población tome mejores decisiones sobre su salud</p>
PROMOCION DE LA SALUD Y DETERMINANTES SOCIALES	<p>El programa de promoción de la salud y determinantes sociales cuenta con cinco componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.SALUD ESCOLAR, a través de acciones de orientación de los temas prioritarios de acuerdo a edad y sexo (violencia, salud reproductiva, estilos de vida saludable, higiene personal, accidentes, etc), así como la certificación de las escuelas como un entorno saludable favoreciendo el desarrollo físico y mental de los escolares (saneamiento básico, medidas en la estructura para prevención de accidentes, etc). 2.LINEA DE VIDA con acciones de capacitación, sensibilización a las unidades de salud para que se traduzca en acciones a la población de acuerdo a edad y sexo de las intervenciones de promoción y prevención dentro de las cartillas y su presentación en consulta. 3.SALUD DEL MIGRANTE con acciones de capacitación y sensibilización de las unidades de salud para que registren, atiendan e integren la estrategia de línea de vida en las consultas, coordinación con SEDESOL para validación de albergues como entornos favorables para su estancia, crecimiento y desarrollo. 4.SALUD DEL INDIGENA con coordinación y capacitación con unidades de salud para fomentar la consulta a la población indígena, así como la sensibilización y formación de redes sociales para la atención de embarazadas de alto riesgo y trabajo intersectorial con ayuntamientos para apoyo a posadas AME. 5.MERCADOTECNIA SOCIAL EN SALUD coordinación con el seguro popular para la alineación del presupuesto y material de producción de promoción de la salud para los programas prioritarios y a su vez la orientación a la población de los servicios de salud, utilización de medios de comunicación (radio) para promocionar los programas prioritarios y de acuerdo al panorama epidemiológico.
ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES	<p>El programa de entornos y comunidades saludables, forma recursos comunitarios -agentes y procuradoras de la salud-, mediante su capacitación en 10 talleres sobre determinantes de la salud, en cada una de las localidades a certificar con el apoyo del personal de las unidades de salud del estado programadas a certificar, se realizan acciones de prevención y promoción de a nivel familiar y comunitario; se certifican entornos como favorables a la salud, tales como viviendas, sitios de trabajo y espacios de recreación, y se activa la participación municipal a través de la Red Nayarita de Municipios de la Salud.</p>